



DECRETO DE QUINTA TENENCIA DE ALCALDÍA

| REFERENCIA | Dependencia Origen | Código Interno: 0151101 | | | |
|------------|--------------------|--|------------|---|--|
| | | Código DIR3: LA0001314 - OFICINA DE FISCALIZACIÓN Y CONTABILIDAD | | | |
| | Usuario Origen | msanchezmorilla | | | |
| | Tema | SAC 178 FISCALIZACION. OTROS ESCRITOS Y COMUNICACIONES | Expediente | / | |
| | Asunto | DECRETO PLATEA | | | |

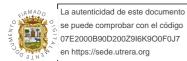
VISTO el expediente tramitado para modificar créditos por generación, con ocasión de ingresos procedentes de la Subvención concedida para PROGRAMA PROGRAMA PLATEA 2018 (2°.), por importe de 7.534,68 euros, con efecto económico del presupuesto municipal 2018.

CONSIDERANDO lo dispuesto en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículos 43 a 45, ambos inclusive, del Real Decreto 500/90, las Bases de Ejecución del citado Presupuesto, y el informe del Sra. Interventora.

CONSIDERANDO que los ingresos no tienen naturaleza tributaria, y que consisten en afectación de ingreso procedente de taquilla, de acuerdo con .

En su consecuencia, vengo en RESOLVER:

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710 Tfno.: 954860050 – Fax 955861915







El expediente 074-2018-GC-015 introduciéndose en los estados de gastos e ingresos, las siguientes modificaciones, con efectos del día de la fecha.

ESTADO DE INGRESOS

| Concepto de ingreso | Importe modificación | TOTAL PRESUPUESTO | | |
|----------------------------|----------------------|----------------------|--|--|
| 34400 | 7.534,68 € | 7.534,68 € | | |
| Importe de la Modificación | 7.534,68 € | 7.534,68 € | | |

ESTADO DE GASTOS

| Aplicación Presupuestaria | Concepto | | Crédito Generado |
|---|---|---|---------------------|
| H21 3300 22784 | PROGRAMA PLATEA "PROGRAMA ESTATAL DE CIRCULACIÓN DE ESPECTÁCULOS DE ARTES ESCÉNICAS EN ESPACIOS DE LAS ENTIDADES LOCALES | | 7.534,68 |
| | Proy. 2018-000010 | | |
| Total créditos generados igual a los ingresos | | | 7.534,68 |
| | | € | |

Siendo el expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites, por lo que se deberán introducir en la contabilidad de la Corporación los ajustes derivados del mismo.

SEGUNDO: Dar cuenta a la Oficina de Fiscalización y Contabilidad, así al Departamento de Gestión Presupuestaria, Auditoría y Costes a los efectos oportunos.

> Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710 Tfno.: 954860050 – Fax 955861915

TRANSPARENCIA - 26/12/2018

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 26/12/2018

serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS® - @firma,QU=Secretaría General de Administración

Digital,Q=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 26/12/2018 07:47:38

Lo decreta y firma la QUINTA TENENCIA DE ALCALDÍA, ante la SECRETARÍA GENERAL.- que certifica, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.



Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710 Tfno.: 954860050 – Fax 955861915